



CONSEJO REGIONAL

CITACIÓN N° 010 – 2021 - GRA/CR

El señor Presidente del Consejo Regional del Año Legislativo 2021, conforme a lo establecido por la Ley N° 28968 – Ley que modifica la Undécima Disposición Transitoria, Complementaria y Final de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 003-2012-GRA/CR, en aplicación al Título II (Trabajo Remoto) del Decreto de Urgencia N° 026-2020 – Decreto de Urgencia que establece diversas medidas excepcionales y temporales para prevenir la propagación del CORONAVIRUS (COVID-19) en el Territorio Nacional y Ordenanza Regional N° 003-2020-GRA/CR, Convoca a los miembros del Consejo Regional a Sesión Ordinaria vía virtual.

FECHA : Viernes 07 de mayo de 2021

HORA : 09:00 a.m.

LUGAR : Desde las instalaciones del Consejo Regional

AGENDA:

- 1. Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional:** “Solicitar la intervención inmediata y oportuna de la Contraloría General de la República (CGR) para ejecutar una acción de control integral al Hospital Regional “Miguel Ángel Mariscal Llerena” de Ayacucho, por la presunta existencia de irregularidades administrativas y presuntos actos de corrupción en la adquisición de bienes y servicios, entre otros, en el marco de la emergencia sanitaria del COVID-19, correspondiente al periodo 2020 – 2021”. Comisión Permanente de Salud
- 2. Dictamen del Proyecto de Acuerdo Regional:** “Exhortar al Órgano Ejecutivo del Gobierno Regional de Ayacucho, la reconfirmación del Comité de Reglamentación de la Ordenanza Regional N° 020-2017-GRA/CR, modificado por la Ordenanza Regional N° 004-2018-GRA/CR, que aprobó “Declarar de Necesidad y Prioridad Pública Regional, la implementación del proceso de desplazamiento definitivo del personal asistencial y administrativo de salud en las diferentes Unidades Ejecutoras del Sector Salud de la Región Ayacucho, destacados y/o rotados debidamente justificados conforme a la normatividad vigente”, bajo responsabilidad. Comisión Permanente de Salud
- 3. Informe de Fiscalización Proyecto:** “Ampliación y Mejoramiento del Servicio de Atención Integral a los Niños Desprotegidos de la Aldea Señor de Nazareth en la localidad de Tambo, Distrito de Tambo. Prov. La Mar”. Comisión Permanente de Desarrollo Humano e Inclusión Social.
- 4. Dictamen del Proyecto de Ordenanza Regional:** “**DECLARAR** de Interés Regional y Necesidad Pública el Saneamiento Físico Legal y Habilitación Presupuestaria para la Continuidad de ejecución del Proyecto de Inversión Pública “Mejoramiento de la Conservación del Patrimonio Cultural del Sitio Arqueológico Wari – Huamanga – Ayacucho”, por cuanto las obras de excavación, conservación, restauración y puesta en valor del Complejo Arquitectónico Wari, principal recurso turístico de Ayacucho, se encuentra paralizadas o abandonadas por falta de habilitación presupuestal”. Comisión Permanente de Producción, Comercio y Turismo
- 5. Otros**

Ayacucho, mayo de 2021



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
CONSEJO REGIONAL

EDGAR BAÚL OLIVARES YANQUI
PRESIDENTE